

**ACUERDO N° 496-2012**

SESION  
N°  
2166

Fecha sesión: 19/04/2012

Fecha impresión: 20/06/2018 15:44:15

**MOTIVO**

12. Informe N° 025-2012-CPER-CNM, de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación, recaído en la exclusión del proceso de evaluación integral y ratificación, Convocatoria N° 001-2012-CNM, de la doctora Silvana Calle Miranda, Fiscal Provincial de Lima, por registrar descanso médico.

**CONTENIDO**

El Pleno del Consejo, por unanimidad adoptó el siguiente:

Acuerdo N° 496-2012:

Excluir a la doctora Silvana Calle Miranda, Fiscal Provincial de Lima del proceso de evaluación integral y ratificación, Convocatoria N° 001-2012-CNM, y comprendersele en otra Convocatoria cuando concluya su licencia por motivos de salud y se encuentre en condiciones óptimas de salud.

Cancelar

Imprimir